

verificado en París entre el Austria y el primer cónsul hizo nacer una esperanza de concordia que todos acogieron con alborozo.

Reducido, por fin, Mr. de Húgel al sistema de la condescendencia, accedió á comunicar las actas de la diputación extraordinaria á los ministros mediadores para que éstos pudieran dirigirse á la Dieta y requerir la adopción del *receso* como ley del imperio. Pero por una pequeñez propia de un etiquetero rancio, Mr. de Húgel se negó á remitir el mismo *receso* revestido de los colores imperiales; comunicó un mero impreso con un parte que garantizaba su autenticidad.

Sin perder tiempo, el 4 de diciembre (13 frimario) los dos ministros francés y ruso comunicaron el *receso* á la Dieta, declarando que lo aprobaban en su totalidad en nombre de sus cortes respectivas, que pedían inmediatamente se tomase en consideración y se adoptase lo más pronto posible como ley del imperio. Esta prontitud en ocupar en el asunto á la Dieta era un medio para que llegasen ó bien los ministros de los Estados alemanes que estaban ausentes, ó las instrucciones para los que aún estaban sin ellas.

Iba á ser indispensable tomar nuevas precauciones sobre la formación de la Dieta. Admitir á todos los Estados suprimidos en la ribera izquierda por la conquista de la Francia, y en la ribera derecha por el sistema de las secularizaciones, era exponerse por su parte á una resistencia individual, ó bien condenarlos á que pronunciaran ellos su propia supresión. Convínose con el ministro directorial, esto es, con el archicanciller, en convocar exclusivamente á los Estados conservados en el imperio, ya se hubiese alterado ó no su nombre. Así, pues, no se convocó ni á Tréveris ni á Colonia en el colegio de los electores, sino sólo á Maguncia, cuyo título quedaba constituido *ex jure novo*. Se suprimieron en el colegio de los príncipes aquellos cuyos territorios se habían incorporado á la república francesa ó á la república helvética, tales como los príncipes seglares y eclesiásticos de Dos Puentes, Montbelliard, Lieja, Worms, Spira, Basilea y Estrasburgo. Mantúvose provisionalmente á los príncipes que habían obtenido principados nuevos, con la reserva de regularizar sus títulos más adelante y trasladarlos á los territorios secularizados que les habían sido devueltos. En el colegio de las ciudades se suprimieron completamente todas las ciudades incorporadas; sólo se mantuvieron las seis ciudades conservadas de Augsburgo, Nuremberg, Francfort, Bremen, Hamburgo y Lubeck.

Estas precauciones eran indispensables y produjeron el resultado que era de esperar. No se presentó ninguno de los Estados suprimidos, y en los primeros días de enero empezó la Dieta sus deliberaciones. Estaba abierto el protocolo; íbanse nombrando por turno los Estados en los tres colegios, y unos opinaban inmediatamente, otros se reservaban opinar más adelante según era costumbre de la Dieta. Para pronunciarse definitivamente se esperaba á la última modificación que debía sufrir el *conclusum* propuesto de resultados de la negociación entablada en París entre Francia y la corte de Viena.

Llevaronse las cosas al punto que deseaba el primer cónsul para conceder finalmente una satisfacción al Austria. En rigor se hubiera podido prescindir de su agrado hasta el fin, y hacer votar á los tres colegios á pesar de

su oposición. Los alemanes, aun los más descontentadizos, reconocían que era preciso acabar de una vez, y estaban resueltos á dar su voto al *receso*, después de lo cual las tomas de posesión ya consumadas hubieran podido revestirse de una especie de legalidad, y la negativa de sanción de parte del emperador no hubiera impedido á los indemnizados el disfrutar en paz de sus nuevos territorios. Sin embargo, la oposición del emperador á la nueva Constitución, por poco razonable que fuese, hubiera puesto al imperio en una situación falsa, incierta y poco conforme con los intentos pacíficos de las potencias mediadoras. Más valía transigir y obtener la adhesión de la corte de Viena; tal era la intención del primer cónsul, el cual sólo había esperado tanto tiempo para tener menos sacrificios que hacer al Austria y menos sacrificios que exigir de la Baviera, por cuanto á ésta era á quien había que preguntar lo que se concedería á aquélla.

En efecto, hacia fines de diciembre consintió en una entrevista con Mr. de Cobenzel, y por fin convino con él en algunas concesiones en favor de la casa de Austria. Habiendo mostrado la Baviera una invencible repugnancia á conceder la línea del Inn, ya fuese por causa de las preciosísimas salinas situadas entre el Inn y el Salza, ya por causa de la situación de Munich que hubiera venido á estar demasiado próximo á la nueva frontera, había sido preciso renunciar á esa especie de arreglo. Entonces el primer cónsul se redujo á ceder el obispado de Aichstedt, situado sobre el Danubio, que contenía setenta mil habitantes y producía una renta de trescientos cincuenta mil florines, destinado en un principio á la casa palatina. En virtud de este aumento concedido al archiduque Fernando, quitábase á su dotación los obispados de Brixen y de Trento, secularizados en provecho del Austria; de modo que ésta venía á confesar de una manera bastante clara el interés que se ocultaba bajo su celo de parentesco. Verdad es que para facilitar esta secularización segregaba ella de sus propios dominios la pequeña prefectura de Ortenau para acrecentar la dotación del duque de Módena, que como ya dijimos consistía en el Brisgau. El Ortenau se hallaba situado en tierra de Baden cerca del Brisgau.

Había pedido el Austria la creación de dos electores más en su casa: concediósele uno, que fué el gran duque Fernando, destinado por consiguiente á ser elector de Salzburgo. Resultaban diez electores en vez de los nueve que contenía el plan de los mediadores, y en vez de ocho que requería la última constitución germánica; con lo cual el Austria mejoraba su posición con el colegio electoral. Había en éste, en efecto, cuatro electores católicos, los de Bohemia, Baviera, Maguncia y Salzburgo, contra los seis protestantes de Brandeburgo, Hannover, Sajonia, Hesse-Cassel, Wurtemberg y Baden.

Comprendieronse estas condiciones en un convenio firmado en París el 26 de diciembre (5 nivoso del año XI) por Mr. de Cobenzel y José Bonaparte. Mr. de Markoff fue invitado á acceder á él en nombre de la Rusia, y adicto como era al Austria, no se hizo rogar. La Prusia anduvo un tanto irresoluta, mas tampoco se negó. Sometióse la Baviera pidiendo indemnización del sacrificio que se la exigía, y sobre todo que se la libertase del gravamen de la parte que le correspondía en los cuatrocientos trece mil florines que ninguno quería pagar.

Había prometido el Austria no oponer más obstáculos á la obra de la mediación, y lo cumplió hasta cierto punto. Además de las concesiones obtenidas en París, quería alcanzar otra que sólo podía negociar en la misma Ratisbona con los redactores del *receso*. Esta concesión giraba sobre el número de votos viriles en el colegio de los príncipes. Mientras seguía abierto el protocolo en la Dieta y se iban consignando los pareceres unos tras otros, la diputación extraordinaria estaba en sesión y revisaba nuevamente el plan de la mediación con arreglo al convenio de París, de modo que la Dieta estaba opinando sobre un proyecto que la gran diputación reformaba cada día. Incluyéronse en éste los cambios territoriales tratados en París; comprendióse la creación del nuevo elector de Salzburgo; introdujéronse finalmente nuevos votos viriles que alteraban la proporción entre los votos protestantes y católicos en el colegio de los príncipes, y la fijaban en cincuenta y cuatro votos católicos contra setenta y siete protestantes, en vez de treinta y uno contra sesenta y dos. No obstante, era preciso acabar con todas estas cuestiones, especialmente con la relativa á los cuatrocientos trece mil florines. La Baviera, que perdiendo á Aichstedt había perdido trescientos cincuenta mil florines, mal podía sujetarse á la obligación de dar doscientos mil; negóse á ello, y su repulsa pareció muy natural. Pero la Prusia, á pesar de no haber perdido nada, no quiso consentir en participar de tan ligero gravamen. «No se hará la guerra por doscientos mil florines,» dijo monsieur Haugwitz; y este desgraciado dicho, ofendiendo á todos en Ratisbona, rebajó mucho á la Prusia con respecto al Austria, la cual, si bien se resistía, defendía por lo menos territorios y principios constitucionales.

El primer cónsul en rigor hubiera podido vencer esa avaricia, pero teniendo necesidad de la Prusia hasta el fin para no malograr su plan, se veía en la precisión de tener consideraciones con ella. No se sabía cómo pagar ni al archicanciller, ni las pensiones de los eclesiásticos, ni algunas otras deudas á que estaban antiguamente afectos los bienes reservados. Distribuir este gravamen en forma de *meses romanos* (1) entre todo el cuerpo germánico era imposible, atendida la dificultad insuperable en todo tiempo de hacer pagar á la Confederación los gastos comunes. Prueba de esto era el estado ruinoso en que se encontraban las plazas federales. Hubo que recurrir á un medio que disminuía un tanto la liberalidad del primer plan francés con respecto á la navegación de los ríos: habíanse suprimido todos los peajes del Elba, del Wéser y del Rhin; no obstante, había que ocurrir á ciertos gastos de conservación indispensables, como por ejemplo los caminos de halaje, sin lo cual en breve hubiera quedado la navegación interrumpida. Tomóse el partido de establecer en el Rhin un arbitrio moderado, muy inferior á todos los peajes de origen feudal con que en otro tiempo estuvo gravado aquel río, y se resolvió sacar del excedente que quedase de dicho arbitrio los trescientos cincuenta mil florines del príncipe archicanciller, los diez mil del duque de Oldemburgo, los cincuenta y tres mil de las casas de Isenburg y Stolberg y otros cuantos miles de florines más para restablecer la

(1) Dábase el nombre de *meses romanos* á los gastos comunes repartidos entre toda la confederación según proporciones antiguamente establecidas. (N. del A.)

tranquilidad entre ciertos príncipes que se cargaban mezquinamente unos á otros las asignaciones que no querían satisfacer. De este modo se apaciguó la avaricia de la Prusia, se descargó á la Baviera de los doscientos mil florines que por su parte hubiera debido suministrar, redujose la pérdida que había sufrido cediendo á Aichstedt y se cumplió la promesa hecha al príncipe archicanciller de asegurarle una renta independiente. Todos los alemanes lo querían así porque les parecía que un millón de florines de renta era lo suficiente para el príncipe que tenía el honor de presidir á la Dieta germánica, y que era el último representante de los tres electores eclesiásticos del sacro imperio. Se le constituyó administrador único de dicho arbitrio en unión con la Francia, la cual tenía derecho á vigilar sobre los gastos que se hicieran en la ribera izquierda. Desde este punto de vista, la Francia no podía quejarse de aquel arreglo, porque desde este momento el príncipe archicanciller estaba altamente interesado en mantener con ella buenas relaciones.

Finalmente, después de reformado por última vez, quedó el plan adoptado el 25 de febrero (6 ventoso del año XI) por la diputación extraordinaria, y remitido inmediatamente á la Dieta, donde fué aprobado por los tres colegios casi por unanimidad. No encontró oposición sino por parte de la Suecia, cuyo monarca, revelando ya las enajenaciones mentales que después le han precipitado del trono, asombraba á la Europa con sus regias locuras. Afrontó con una violenta censura á las potencias mediadoras y á las potencias alemanas que habían concurrido á cometer tan grave atropello contra la Constitución germánica; pero esta ridícula inectiva de un príncipe del cual nadie hacía caso en Europa, no alteró en lo más mínimo la satisfacción que se experimentaba al ver terminadas las prolijas ansiedades del imperio.

Entre los alemanes, los mismos que echaban de menos el antiguo orden de cosas, pero que observaban cierta equidad en sus juicios, reconocían que se recogía ahora el fruto inevitable de una guerra imprudente: que perdida la ribera izquierda del Rhin de resultados de esta guerra, había sido indispensable hacer una nueva repartición del suelo germánico; que esta repartición era sin duda alguna más ventajosa para las casas grandes que para las pequeñas; pero que á no ser por la intervención de la Francia, esta desigualdad hubiera sido todavía mayor; y que la Constitución modificada bajo diversos aspectos, se había, no obstante, salvado en cuanto á su esencia, y no había podido reformarse según un espíritu de conservación más ilustrado. Reconocían, finalmente, que á no ser por la entereza del primer cónsul, la anarquía se hubiera introducido en Alemania por causa de las pretensiones de toda especie suscitadas á la sazón. Y lo que más que todos los discursos prueba la popularidad de que entonces gozaba el jefe del gobierno francés, es que en presencia de varias cuestiones que habían quedado en suspenso, todos deseaban que su mano poderosa no abandonase inmediatamente los negocios germánicos. Se deseaba que la Francia quedase obligada como garante á vigilar sobre su obra.

Había, en efecto, varias cuestiones de interés general ó particular que no había podido resolver la mediación. La Prusia estaba en contienda declarada con la ciudad

de Nuremberg, y se propasaba á las medidas más tiránicas contra ella. Esta misma potencia se había negado mucho tiempo á dar posesión á los condes de Westfalia de sus tierras en el obispado de Múnster. Francfort estaba en pugna con los príncipes vecinos por un gravamen que se le había impuesto en favor de los mismos, en compensación de ciertas propiedades que habían cedido. La Prusia y la Baviera querían aprovecharse del silencio del *receso* para incorporar á la nobleza inmediata con sus Estados. El Austria alegaba en la Suabia una multitud de derechos feudales de origen oscuro y atentatorios á la soberanía de los duques de Wurtemberg, de Baden y de Baviera; y sobre todo acababa de cometer una violación de propiedad inaudita. Los principados eclesiásticos recientemente secularizados tenían fondos impuestos en el Banco de Viena, fondos que les pertenecían y que fué preciso pasaran á los príncipes indemnizados. La administración austriaca se había apoderado de dichos fondos, que ascendían á una suma de treinta millones de florines, causando la desesperación de ciertos príncipes. Todas estas violencias hacían desear la institución de una autoridad que tomase á su cargo el cumplimiento del *receso*, según se había hecho después de celebrada la paz de Westfalia. Deseábase también la recomposición de los antiguos círculos encargados de vigilar sobre la defensa de los intereses particulares. Faltaba, por último, organizar la Iglesia alemana que, privada de su existencia regalona, necesitaba reorganizarse nuevamente.

No podía el primer cónsul tomar sobre sí la resolución de estas últimas dificultades, pues hubiera tenido que constituirse en legislador permanente de la Alemania. Sólo pudo atender á salvar el equilibrio del impe-

rio, parte del equilibrio europeo, determinando lo que correspondía á cada Estado, así en territorio como en influencia en la Dieta. Lo demás sólo podía hacerlo la Dieta misma, que era la única que tenía poder legislativo, sin que por eso dejara de auxiliarla la Francia, garante de la nueva Constitución germánica como lo fué de la antigua. Los débiles, amenazados por los poderosos, invocaban ya esa garantía, y sólo á las cortes alemanas de más poder tocaba el evitar con su moderación la nueva intervención de un brazo extraño. Pero desgraciadamente no había que contar con ella según la conducta actual de la Prusia y el Austria.

El emperador envió por fin su ratificación después de haberla hecho desear, y lo hizo con dos restricciones: la una tenía por objeto la conservación de todos los privilegios de la nobleza inmediata; la otra era relativa á una nueva distribución de votos protestantes y católicos en la Dieta; de manera que sólo cumplía á medias la palabra dada al primer cónsul á trueque del convenio de 26 de diciembre.

Fuera de esto, las dificultades verdaderamente europeas, que eran las de territorio, quedaban vencidas, merced á la enérgica y prudente intervención del general Bonaparte. Si algo dió realce á su ascendiente sobre la Europa, fué ciertamente esta negociación, conducida con tanta habilidad, en que hermanando la justicia con el tesón y la destreza, valiéndose sucesivamente de la ambición de la Prusia y del orgullo de la Rusia para contrarrestar al Austria, y estrechando á ésta sin ponerla en el disparadero, impuso su propia voluntad á la Alemania para bien de la misma Alemania y tranquilidad del mundo: único caso en que puede ser lícito y útil intervenir en los negocios ajenos.

LIBRO DÉCIMOSEXTO

ROMPIMIENTO DE LA PAZ DE AMIÉNS

Esfuerzos del primer cónsul para restablecer la grandeza colonial de Francia. — Espíritu del antiguo comercio. — Ambición de todas las potencias de poseer colonias. — La América, las Antillas y las Indias orientales. — Encargo del general Decaén en la India. — Tentativas para recobrar á Santo Domingo. — Descripción de esta isla. — Revolución de los negros. — Carácter, poder y política de Toussaint-Louverture. — Aspira á hacerse independiente. — El primer cónsul manda salir una expedición para afianzar la autoridad de la metrópoli. — Desembarco de tropas francesas en Santo Domingo, en el Cabo y en Puerto Príncipe. — Incendio del Cabo. — Sumisión de los negros. — Prosperidad momentánea de la colonia. — Solicitud del primer cónsul por el restablecimiento de la marina. — Comisión del coronel Sebastiani en Oriente. — Fomento de la propiedad interior. — El Simplón, el Monte Ginebra y la plaza de Alejandría. — Campamento de veteranos en las provincias conquistadas. — Ciudades nuevas fundadas en la Vendée, la Rochela y Cherbourg. — El Código civil, el Instituto y la administración del clero. — Viaje á Normandía. — Envidia de la Inglaterra á la grandeza de la Francia. — El comercio inglés más hostil á la Francia que la aristocracia. — Desenfreno de los emigrados en los diarios que publican. — Pensiones concedidas á Jorge y á los chuanes. — Reclamaciones del primer cónsul. — Subterfugios del gabinete británico. — Artículos de represalia insertos en el *Monitor*. — Continuación de las cuestiones de Suiza. — Los pequeños cantones se insurreccionan poniéndose á las órdenes del landamán Keding, y marchan sobre Berna. — El gobierno moderado se ve precisado á huir á Lausana. — Intervención pedida al primer cónsul, negada primeramente y concedida después. — Envía al general Ney con treinta mil hombres y llama á París diputados de todos los partidos para dar una Constitución á la Suiza. — Agitaciones en Inglaterra; declamaciones del partido de la guerra contra la intervención francesa. — El gabinete inglés atemorizado comete el yerro de dar contraorden sobre la evacuación de Malta y de enviar un agente á Suiza para fomentar la insurrección. — Prontitud de la intervención francesa. — El general Ney somete á la Helvecia en pocos días. — Los diputados suizos reunidos en París son presentados al primer cónsul. — Discurso que éste les dirige. — Acta de mediación. — Admiración de la Europa por la sabiduría de esta medida. — El gabinete inglés se ve apurado por la rapidez y la excelencia del resultado. — Discusión acalorada en el parlamento británico. — Violencias del partido Grenville, Windham, etc. — Nobles palabras de Fox en favor de la paz. — Cállese momentáneamente la agitación pública. — Llegada de lord Withworth á París, y del general Andreossy á Londres. — Buena acogida dispensada por una y otra parte á ambos embajadores. — El gabinete británico, pesaroso de haber conservado á Malta, desea evacuarla, pero no se atreve á hacerlo. — Publicación intempestiva del informe del coronel Sebastiani sobre el estado de Oriente. — Efecto desagradable que este informe produce en Inglaterra. — El primer cónsul quiere tener una explicación personal con lord Withworth. — Larga y memorable entrevista. — La franqueza del primer cónsul es mal comprendida é interpretada. — Exposición del estado de la república en que se contiene una frase ofensiva para el orgullo británico. — Mensaje real de respuesta. — Las dos naciones se provocan á una especie de desafío. — Cólera del primer cónsul y su aspereza con lord Withworth en presencia del cuerpo diplomático. — El primer cónsul trueca repentinamente sus ideas de paz en ideas de guerra. — Primeros preparativos. — Cesión de la Luisiana á los Estados Unidos mediante una suma de ochenta millones de francos. — Procura Mr. de Talleyrand calmar al primer cónsul y opone una inercia calculada á la exaltación creciente de los dos gobiernos. — Cooperación al mismo fin lord Withworth. — Prolóngase esta situación. — Necesidad de salir de ella. — El gabinete británico acaba por confesar que desea conservar á Malta. — El primer cónsul responde intimando el cumplimiento de los tratados. — El ministerio Addington, temeroso de sucumbir en el parlamento, persiste en pedir la isla de Malta. — Adóptanse diversos temperamentos que no producen resultado. — Oferta de la Francia de depositar la isla en manos del emperador Alejandro. — Negativa de este ofrecimiento. — Salida de los dos embajadores. — Rompimiento de la paz de Amiéns. — Ansiedad pública, así en Londres como en París. — Causas de la poca duración de esta paz. — Quién tiene la culpa del rompimiento.

Mientras el primer cónsul arreglaba como árbitro supremo los negocios del continente europeo, su incansable actividad, abrazando los dos mundos, se extendía hasta la América y las Indias para restablecer en ellas la antigua grandeza colonial de Francia.

Hoy que las naciones europeas han llegado á ser más manufactureras que comerciantes; hoy que han conseguido ya imitar y aun mejorar los mismos objetos que antes iban á buscar allende los mares; hoy, finalmente, que las grandes colonias de sus metrópolis han ascendido á la jerarquía de Estados independientes, tan trocado está el cuadro del mundo que es casi imposible reconocerlo. Nuevas ambiciones han sucedido á las que entonces le dividían, y es difícil comprender los motivos que hace un siglo hacían correr tan profusamente la sangre de los hombres. La Inglaterra poseía como

colonia la América del Norte; la España del mismo modo poseía la América del Sur; la Francia era dueña de las principales Antillas, y de la más floreciente de todas ellas, que era Santo Domingo. Inglaterra y Francia disputábanse la India. Cada una de estas potencias imponía á sus colonias la obligación de enviar sólo á ella los géneros tropicales, de no recibir más que de ella los productos de Europa, de no admitir más naves que las suyas, y de no formar marineros más que para su marina. De este modo cada colonia venía á ser una plantación, un mercado, un puerto cerrado. La Inglaterra quería sacar exclusivamente de sus provincias de América los azúcares, las maderas de construcción y los algodones en rama: la España quería ser única en extraer de Méjico y del Perú los metales tan codiciados por todas las naciones; Inglaterra y Francia que-